

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



36-2014

Año XXXVIII

16 de diciembre de 2014

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5857

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Artículo	Página
1. INFORMES DE RECTORÍA	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
3. VISITA. Max Soto Jiménez, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; Rodrigo Arias López, de la Escuela de Matemática y Pablo Sauma Fiatt, del Observatorio del Desarrollo	4
4. ASUNTOS JURÍDICOS. CAJ-DIC-14-007. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio de la profesora Larissa Coto Valdeperas	4
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-11-063. Pronunciamento de la Escuela de Biología con respecto al Proyecto de Ley <i>Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para el aprovechamiento de la energía geotérmica que se encuentra en áreas protegidas.</i> Expediente N.º 19.233	5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5858

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5848 y 5849	7
2. PROYECTO DE LEY. PD-14-08-049. <i>Creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura.</i> Expediente N.º 17.989	7
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	8
4. PROYECTOS DE LEY. Procedimiento a seguir con proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa	8
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-14-11-066. Nombramiento de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde como directora <i>a.i.</i>	9
6. VISITA. Dra Wajiha Sasa Marín, jefa de la Oficina de Divulgación en Información, el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde y el Br. Jorge Carvajal Aguirre	9

RECTORÍA

RESOLUCIÓN R-316-2014. Declaratoria de interés institucional de la visita del Equipo Nacional de Gimnasia Danesa	16
--	----

Continúa en la página 2

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9026-2013	17
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-R-9110-2014	17
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9119-2014	17
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9131-2014	18
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9149-2014	18
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9150-2014	18
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9151-2014	19

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1383-2014. Escuela de Ingeniería Industrial. Elección de representante ante Asamblea Colegiada Representativa	20
TEU-1397-2014. Facultad de Letras. Elección de decana	20
TEU-1398-2014. Facultad de Letras. Elección de vicedecano	20
TEU-1412-2014. Escuela de Estudios Generales. Elección de subdirector	20
TEU-1413-2014. Escuela de Matemática. Elección de representante ante Asamblea Colegiada Representativa	20
TEU-1414-2014. Sede Regional del Atlántico. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	20
TEU-1438-2014. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	20
TEU-1453-2014. Escuela de Administración de Negocios. Elección de subdirector	20
TEU-1454-2014. Escuela de Administración de Negocios. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	21
TEU-1469-2014. Escuela de Educación Física y Deportes. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	21
TEU-1470-2014. Facultad de Ciencias. Elección de vicedecano	21
TEU-1471-2014. Escuela de Educación Física y Deportes. Elección de subdirectora	21
TEU-1472-2014. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Elección de subdirectora	21
TEU-1555-2014. Escuela de Ingeniería Eléctrica. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	21
TEU-1556-2014. Escuela de Ciencias de la Computación e Informática. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa	21
TEU-1557-2014. Escuela de Matemática. Elección de representante ante Asamblea Colegiada Representativa	22
TEU-1558-2014. Escuela de Estadística. Elección de representante ante Asamblea Colegiada Representativa	22
TEU-1559-2014. Escuela de Arquitectura. Elección de director	22

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5857

Celebrada el martes 11 de noviembre de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5866 del jueves 11 de diciembre de 2014

ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a. Visita a la UNAM.

Informa sobre la visita que realizó a la Universidad Nacional Autónoma de México, invitado por el Dr. José Narro Robles, rector, para participar en el III foro para celebrar los 85 años de la declaratoria de la autonomía universitaria. Destaca que fue una actividad con aportaciones muy interesantes de los seis rectores invitados.

b. Estudio actuarial de salarios

Indica que el estudio actuarial de salarios es uno de los varios estudios que ha solicitado la Rectoría para tener una visión sobre la sostenibilidad presupuestaria financiera de la Institución. Este es el tercero que se hace en los últimos años, el cual lanza un panorama crítico sobre el futuro inmediato y viene a confirmar los resultados de otro estudio de proyecciones de egresos que realizó el M.Sc. Juan Ricardo Jiménez; también está en la misma línea de los señalamientos realizados por la Oficina de Contraloría Universitaria.

Explica que tienen tres grandes rubros de egresos que deben observar en su comportamiento. Uno de ellos es el de salarios, el otro es la inversión en infraestructura y en tercer lugar, pero no menos importante, es el de becas. En los tres aspectos quieren tener sostenibilidad y asegurar la calidad de la inversión.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

Correspondencia

a. Solicitud del informe OCU-R-107

La Rectoría remite copia del oficio dirigido al MBA Glenn Sittenfeld Johanning, de la Oficina de Contraloría Universitaria, en el cual adjunta la nota D-JLB-0329-10-2014, suscrita por el Ing. Johnny Leiva Badilla, diputado del Partido Unidad Social Cristiana, quien solicita una copia del informe OCU-R-107

elaborado por la Contraloría Universitaria.

b. Representación en comisiones permanentes

La Rectoría envía el oficio R-7445-2014, en respuesta a la nota CU-D-14-10-511 del Consejo Universitario, mediante el cual comunica que la Rectoría mantiene las mismas representaciones en las comisiones permanentes de este Órgano Colegiado durante el periodo octubre 2014-octubre 2015.

c. Pagos al periódico *La Nación*

La Oficina de Divulgación e Información remite el oficio ODI-815-2014, en respuesta a la solicitud del Consejo Universitario, realizada mediante el oficio CU-D-14-10-491, referente al monto pagado mensual y anualmente al periódico *La Nación* por concepto de divulgación de actividades de la Institución.

d. Carrera de Licenciatura en Enfermería

La Defensoría Estudiantil Universitaria del Recinto de Golfito envía copia del oficio DEFEU-GO-0020-2014, dirigido al Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, mediante el cual realiza una serie de manifestaciones en torno a la situación actual de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Recinto de Golfito.

La Vicerrectoría de Docencia remite copia del oficio VD-3415-2014, dirigido al señor Keiner Moraga Blanco, coordinador de la Defensoría Estudiantil Universitaria del Recinto de Golfito, en respuesta al oficio DEFEU-GO-0020-2014, referente a la situación actual de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería del Recinto, por la no obtención del presupuesto de parte del CONARE. La Vicerrectoría espera que la evaluación de las carreras interuniversitarias y los nuevos lineamientos del CONARE, que rigen a partir del 2015, solventen de mejor manera las situaciones de los estudiantes.

e. Unidad de Gestión Ambiental

La Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración remite el oficio VRA-UGA-0465-2014, en el cual invita a la capacitación sobre "Gestión racional de la energía y el recurso hídrico", que se llevará a cabo el viernes 14 de noviembre de 8:30 a. m. a 12 m., en el Anfiteatro universitario.

f. Rector *a. í.*

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, comunica en el oficio R-7551-2014, que los días 19, 20 y 21 de noviembre asistirá al “Encuentro de Universidades Estatales de América Latina”, que se llevará a cabo en Chile. Además, aprovechará el viaje para asistir a la reunión con los rectores de universidades públicas. Dado lo anterior, indica que el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración asumirá interinamente la Rectoría del 18 al 22 de noviembre del año en curso.

g. Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria

El MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor de la Oficina de Contraloría Universitaria, remite el criterio sobre el “Informe de Labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica”, solicitado mediante el oficio CAP-CU-14-010, suscrito por la Comisión de Administración y Presupuesto.

Solicitudes

h. Solicitud de permiso

Permiso con goce de salario para el Dr. Jorge Murillo Medrano para asistir del 22 al 26 de noviembre próximos, al “II Congreso Internacional: Investigación en E/LE, Unidad y Diversidad del Español: Avances en la certificación de E/LE”, el cual se llevará a cabo en la UNAM, México. En esta actividad presentará dos ponencias: *Avances en la construcción de un examen para el ámbito académico* (en conjunto con las doctoras Martha Jurado, de la UNAM, e Irma Bañuelos de la Universidad de Guadalajara) y *La Pragmática en la evaluación del español como L2* (en conjunto con la señora Patricia Guillén de la Universidad de Costa Rica).

Asuntos de comisiones

i. Comisión Especial

La M.Sc. Saray Córdoba González, coordinadora de la Comisión Especial que analiza el Proyecto de Ley *Programa Integral de Desarrollo PIDE*, Expediente N.º 18.690, comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dra. Flora Salas Madriz, asesora de la Vicerrectoría de Docencia, y Dra. Adilia Solís Reyes, de la Escuela de Administración Educativa.

j. Comisión de Administración y Presupuesto

Modificación presupuestaria N.º 08-2014. Presupuesto ordinario y vínculo externo.

Asuntos de Dirección

k. Nombramiento del subcontralor a. í

Prórroga del nombramiento del Lic. Donato Gutiérrez

Fallas como subcontralor a. í. hasta el 30 de junio de 2015.

l. Sustitución de sesiones del Consejo Universitario

Definición de fechas para sustituir plenarios de noviembre, debido a la realización del VII Congreso Universitario.

m. Aprobación de la solicitud de permiso del Dr. Jorge Murillo Medrano.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso con goce de salario al Dr. Jorge Murillo Medrano del 22 al 26 de noviembre próximos, para asistir al “II Congreso Internacional: Investigación en E/LE, Unidad y Diversidad del Español: Avances en la certificación de E/LE”, el cual se llevará a cabo en la UNAM, México. En esta actividad presentará dos ponencias: *Avances en la construcción de un examen para el ámbito académico* (en conjunto con las doctoras Martha Jurado, de la UNAM, e Irma Bañuelos de la Universidad de Guadalajara) y *La Pragmática en la evaluación del español como L2* (en conjunto con la señora Patricia Guillén de la Universidad de Costa Rica).

ACUERDO FIRME.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Actividades en el Anfiteatro, estudio comparativo de salarios, patrocinadores del Congreso Latinoamericano y del Caribe de Salud Global, examen de internado, ExpoUCR Guanacaste 2014 y Repositorio Kérwa.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Suspender momentáneamente los informes de miembros.
2. Modificar el orden del día para recibir al Sr. Max Soto Jiménez, Sr. Rodrigo Arias López y Sr. Pablo Sauma Fiatt.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario recibe a los señores Max Soto Jiménez, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; Rodrigo Arias López, de la Escuela de Matemática, y Pablo Sauma Fiatt, del Observatorio del Desarrollo, quienes presentan el estudio actuarial de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CAJ-DIC-14-007, sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio de la profesora Larissa Coto Valldeperas, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en relación con el puntaje asignado a la ponencia “Cleta & iPhone: in extremis”, presentado en el Primer Congreso Centroamericano de Comunicación.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante nota del 17 de febrero de 2014, la M.A. Larissa Coto Valdeperas, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, solicitó a la Comisión de Régimen Académico evaluar sus nuevas publicaciones.
2. La Comisión de Régimen Académico, mediante resolución N.º 2471-4-2014, le otorgó una calificación de 1 punto a la ponencia “Cleta & iPhone: *in extremis*”, por lo que la profesora Coto Valdeperas presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, en el cual solicitó reconsiderar el puntaje asignado (nota del 6 de junio de 2014).
3. Los especialistas en el campo convocados para analizar la ponencia manifestaron que la puntuación asignada (1 punto) corresponde a las características del trabajo, por las siguientes razones (nota del 28 de julio de 2014):
 - a. *La temática de la ponencia es innovadora, pues analiza el empleo del iPhone como dispositivo de preproducción, producción y recepción.*
 - b. *Se explora la dimensión artística de los llamados “prosumidores”, es decir, quienes producen y consumen mensajes audiovisuales.*
 - c. *El trabajo se presenta como una ponencia, la cual forma parte de una memoria.*
 - d. *Según la normativa vigente, cumple con los requisitos previstos.*
 - e. *Ahora bien, desde el punto de vista formal, el trabajo presenta omisiones de letras en algunas palabras y algunas faltas gramaticales.*
 - f. *Asimismo, el estilo no corresponde a un artículo publicable en una revista con revisión de pares e indexada.*
4. La Comisión de Régimen Académico acordó mantener el puntaje asignado (1 punto) y elevó el recurso de apelación al Consejo Universitario para que resuelva en última instancia (oficio CRA-853-14, del 19 de agosto de 2014), el cual, a su vez, fue enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente (pase CAJ-P-14-007, del 10 de setiembre de 2014).
5. El criterio de los especialistas en el campo es claro y coherente; además, la Comisión de Régimen Académico justifica muy bien el hecho de que 1 punto es la calificación máxima que corresponde a este tipo de trabajos, con base en lo que establece el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en los artículos 42 bis, inciso a) iv, que indica: Solo excepcionalmente se calificarán otros trabajos que reflejen labor académica, tales como ponencias (...), y 47, inciso d), que señala: Hasta 1 punto: Cuando se considere que el trabajo tiene relevancia en su campo.

ACUERDA

Rechazar el recurso de apelación presentado por la M.A. Larissa Coto Valdeperas, docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en relación con el puntaje asignado a la ponencia “Cleta & iPhone: *in extremis*” y mantener el puntaje otorgado por la Comisión de Régimen Académico (1 punto) en la resolución N.º 2471-4-2014.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta el pronunciamiento de la Escuela de Biología con respecto al Proyecto de Ley *Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para el aprovechamiento de la energía geotérmica que se encuentra en áreas protegidas*. Expediente 19.233 (PD-14-11-063).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante oficio EB-1336-2014, del 31 de octubre de 2014, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, director de la Escuela de Biología, manifestó que:

(...) la Asamblea Legislativa nos realiza consulta sobre el proyecto: “Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para el Aprovechamiento de la Energía Geotérmica que se encuentra en áreas protegidas” expediente N.º 19.233 (...).

Por lo anterior, me permito adjuntar el pronunciamiento de esta Unidad Académica con respecto a este proyecto, el cual fue aprobado por la Asamblea de Escuela, realizada el miércoles 29 de octubre de 2014.

2. El Consejo Universitario no ha sido consultado oficialmente por parte de la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo que establece el artículo 88 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, que a la letra dicta:

Artículo 88.- Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario, o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

ACUERDA

1. Remitir a la Asamblea Legislativa el pronunciamiento de la Escuela de Biología con respecto al Proyecto de Ley *Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para el aprovechamiento de la energía geotérmica que se encuentra en áreas protegidas*. Expediente N.º 19.233.

2. Instar respetuosamente a la Asamblea Legislativa para que, en la consulta de este caso específico y en las relativas a proyectos de ley subsiguientes, se proceda según el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*.

ACUERDO FIRME.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5858

Celebrada el jueves 13 de noviembre de 2014

Aprobada en la sesión N.º 5866 del jueves 11 de diciembre de 2014

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5848, sin observaciones de forma, y 5849, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta la propuesta sobre el Proyecto de *Ley Creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura*. Expediente 17.989 (PD-14-08-049).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley “Creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura”. Expediente N.º 17.989 (CJ-266-2013, del 22 de octubre de 2013).

El Proyecto citado fue remitido al Consejo Universitario por la Rectoría, mediante el oficio R-7222-2013, del 23 de octubre de 2013.

2. El Proyecto de Ley tiene como objetivo la creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura (Conacc) para aprobar, vigilar, orientar y dirigir las políticas de supervisión de los medios de comunicación, con la intención de evitar la propaganda, noticias, imágenes o publicidad nociva para la familia y el ser humano en general, principalmente cuando el contenido afecte a niños y adolescentes. Además, coordinar las acciones de las diferentes instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y entes privados en materia relativa a los medios de comunicación y propaganda, para asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas sean conformes a la política de protección integral de los derechos de las personas.

3. La Oficina Jurídica, mediante el oficio OJ-1292-2013, del 11 de noviembre de 2013, manifestó:

(...) –la redacción del Artículo 1 es confusa al respecto– no son competentes para aprobar, vigilar, orientar y dirigir las políticas de supervisión y/o coordinar las acciones de la Universidad de Costa Rica, en materia relativa a sus medios de comunicación. Si bien, este artículo no señala expresamente a la Universidad de Costa Rica –sino que hace mención genérica de las instituciones públicas– conviene advertir acerca del alcance que eventualmente tendrá esta instancia en los diversos medios de comunicación universitarios. (...) le compete exclusivamente a la Universidad de Costa Rica aprobar las políticas y coordinar las acciones de los medios

de comunicación, en aras de garantizar los propósitos y fines de la Institución.

En relación con la representación de las universidades, indicó:

(...) se ha señalado que se requiere previamente del consentimiento de los representantes legales de las Universidades respectivas y no que se imponga la participación de sus funcionarios mediante una ley –en cuyo caso, se violentaría la autonomía universitaria constitucional–.

4. El artículo 29 de la *Constitución Política* establece:

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos sin previa censura; pero serán responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

5. Al determinar restricciones a la propaganda e imágenes, el Proyecto de Ley podría tener roces con la *Constitución Política* y la *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*, debido a que la ley propuesta no es clara sobre los límites de los órganos públicos, las competencias que tendrían en materia de comunicación y la influencia en el ejercicio de la libertad de expresión.

6. El Proyecto de Ley duplicaría la normativa, así como las funciones de instancias existentes, como la *Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos, Ley N.º 7440*; el *Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 7739*, del Consejo Nacional de Espectáculos Públicos y de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, que operan en concordancia con el Estado de derecho, protegen a la sociedad, la familia y en particular a los menores de edad, y se crea una nueva estructura burocrática en perjuicio de las finanzas del Estado.

7. La Propuesta de Ley presenta deficiencias, entre las que se pueden indicar: una visión simplificada del desarrollo infantil, donde el aprendizaje se da por imitar, escuchar o ver, sin capacidad de discernir lo que es bueno o malo. Se presenta la familia como unidad básica, pero no se define lo que se entiende por familia. No incorpora el lenguaje inclusivo, que en el caso de políticas públicas en materia de comunicación debería ser siempre implementado. Las funciones que se le atribuyen al Conacc apuntan hacia la vigilancia y el control, en su mayoría relacionadas con funciones administrativas, y no existe ninguna función orientada a promover el derecho a la comunicación para la población.

8. La Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, la Escuela de Psicología, Canal UCR, Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y el Semanario Universidad se pronunciaron en contra del Proyecto de Ley e indicaron que cualquier intento de avanzar en la defensa de los derechos de las personas menores de edad debe ser mediante una ley integral, que amplíe derechos sin lesionar otros, como la libertad de expresión.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el Proyecto de Ley “Creación del Consejo Nacional de Comunicación y Censura”. Expediente N.º 17.989.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 10)*.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta el análisis preliminar de los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa y las recomendaciones para el procedimiento por seguir.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el siguiente procedimiento para los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa:

	Proyecto	Recomendación Comisión Coordinadores
1	Adición de un artículo 3 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas. Expediente 18.928	Nombrar una comisión especial (se sugiere integrar la Comisión con expertos de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, del Centro de Informática y con la Federación de Colegios Profesionales). Coordinador: Ing. José Francisco Aguilar.
2	Transparencia y Acceso a la Información Pública Expediente 19.113	Elaborar propuesta de dirección con lo señalado por la Oficina Jurídica (OJ-727-2014) y el Proceso de Admisibilidad (CU-AD-14-09-035), con consulta especializada a la Facultad de Derecho.
3	Ley de límites a la remuneraciones totales en la función pública. Expediente: 19.156	Elaborar propuesta de dirección con lo señalado por el proceso de admisibilidad (CU-D-14-09-03) y la Oficina Jurídica (OJ-791-2014).
4	Ley de modernización de las ferias del agricultor y derogatoria de la ley de regulación de las ferias del agricultor, ley N.º 8533, de 18 de julio de 2006. Expediente: 19.076	Elaborar propuesta de dirección con consulta especializada a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y a la Escuela de Sociología.
5	Ley especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho. Expediente: 19.008	Elaborar propuesta de dirección con consulta especializada a la Facultad de Derecho, al Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) y a la Escuela de Geografía.
6	Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley N.º 7494, Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995 y sus Reformas. Expediente 19.123	Elaborar propuesta de dirección con consulta especializada a la Oficina de Suministros y a la Oficina de Contraloría Universitaria.
7	Reforma parcial adición a la Ley N.º 1362. Creación del Consejo Superior de Educación Pública, del 8 de octubre de 1951 y sus reformas. Expediente: 19.093	Nombrar una comisión especial (se sugiere integrarla con personal de la Facultad de Educación, especialmente a la representante del Consejo Superior de Educación). Coordinadora: M.Sc. Saray Córdoba.
8	Ley de incentivo empresarial para la carbono neutralidad. Expediente: 19.175	Elaborar propuesta de dirección con consulta especializada a la Comisión Institucional de Carbono Neutralidad.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta la propuesta para el nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario, de manera interna, del 22 al 26 de noviembre de 2014 (PD-14-11-066).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 33 del *Estatuto Orgánico* estipula que: En ausencias temporales del Director, el Consejo nombrará de entre sus miembros a quien lo sustituya.

2. El artículo 11 del *Reglamento del Consejo Universitario* establece que:

En caso de incapacidad, permiso o vacaciones del director o de la directora, se deberá hacer el nombramiento de un director interino o una directora interina, de ser posible antes de la separación transitoria del o de la titular; para asegurar la continuidad en la dirección de los asuntos; caso contrario, la persona miembro de mayor edad asume transitoriamente la Dirección del Consejo Universitario para que convoque a sesión, la presida y de inmediato se proceda al nombramiento del director o la directora.

3. En la sesión N.º 5857, artículo 2, del 11 de noviembre de 2014, el Consejo Universitario acordó:

Aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso con goce de salario al Dr. Jorge Murillo Medrano del 22 al 26 de noviembre próximos, para asistir al “II Congreso Internacional: Investigación en E/LE, Unidad y Diversidad del Español: Avances en la certificación de E/LE”, el cual se llevará a cabo en la UNAM, México. En esta actividad presentará dos ponencias: Avances en la construcción de un examen para el ámbito académico (en conjunto con las doctoras Martha Jurado, de la UNAM, e Irma Bañuelos de la Universidad de Guadalajara) y La Pragmática en la evaluación del español como L2 (en conjunto con la señora Patricia Guillén de la Universidad de Costa Rica).

ACUERDA

Nombrar a la Dra. Yamileth Angulo Ugalde como directora interina, por el periodo del 22 al 26 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario recibe a la Dra. Wajiha Sasa Marín, jefa de la Oficina de Divulgación en Información, quien se refiere a la línea gráfica de la Universidad de Costa Rica. La acompañan el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde y el Br. Jorge Carvajal Aguirre.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Cristian Guillermo Montero Calvo Sede Regional del Atlántico	Trabajador Operativo C (1) Tiempo servido: 3 meses Nombramiento: 1 T.C Interino del 28 de agosto al 31 de diciembre	León, Managua, Granada, Masaya, Nicaragua	Actividad: Del 19 al 22 de noviembre Itinerario: Del 19 al 22 de noviembre		Apoyo Financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$414.72
<p>ACTIVIDAD: Encuentro Académico Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional de Nicaragua, Frontera Costa Rica- Nicaragua: espacio para la cooperación binacional.</p> <p>ORGANIZA: Sede del Atlántico, Universidad Costa Rica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Alicia Hernández Peñaranda Centro de Productos Naturales	Administrativo Profesional C (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 380 de la Rectoría	México, D. F. y Veracruz	Actividad: Del 23 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 23 de noviembre al 3 de diciembre Permiso: Del 23 de noviembre al 3 de diciembre	Programa Mexicano de Cooperación Internacional: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$480,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00 Total: \$509,00	Pasaje aéreo \$394,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$603,80 Total: \$997,80
<p>ACTIVIDAD: Pasantía y visita</p> <p>ORGANIZA: Departamento de Biotecnología y Bioingeniería, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, México</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Analizar los resultados obtenidos sobre la hidrólisis de material lignocelulósico con líquidos iónicos, así como realizar algunas pruebas experimentales sobre el proyecto “Producción biotecnológica de bioetanol a nivel piloto a partir de desechos agroindustriales de piña y banano”. Visitará el Campo Experimental Ixtacuaco para conocer el proceso de beneficiado de la vainilla.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Zuiri Rocío Méndez Benavides Vicerrectoría de Acción Social	Docente Interina (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 375 de la Rectoría	Lima, Perú	Actividad: Del 6 al 12 de diciembre Itinerario: Del 5 al 20 de diciembre Permiso: Del 5 al 12 de diciembre Vacaciones: Del 15 al 19 de diciembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$159,79 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$759,79	Pasaje aéreo \$842,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$158,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: XI Jornada de Geografía Crítica Internacional de Raíz y Encuentro de Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático.</p> <p>ORGANIZA: Unión Geográfica Internacional (UGI).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el material escrito “REDD+ y el negocio con los bosques, peligros para pueblos indígenas”, y el material audiovisual “Miradas críticas sobre REDD+”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Kevin Cotter Murillo Subdirector Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones	Jefe B	Sao Paulo, Barretos, Brasil	Actividad: Del 24 al 28 de noviembre Itinerario: Del 23 al 28 de noviembre Permiso: Del 23 al 28 de noviembre		Fondo Restringido N.º 9201: Pasaje aéreo \$1.650,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.327,30 Total: \$2.977,30
<p>ACTIVIDAD: Visita al Centro de Entrenamiento IRCAD América Latina, Brasil.</p> <p>ORGANIZA: IRCAD América Latina.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visita técnico-académica para conocer, valorar y analizar la operación del Centro de Entrenamiento de Barretos, para trasladar las condiciones mínimas necesarias al proyecto “Creación del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva” que forma parte del Proyecto de Mejoramiento Institucional de la Universidad de Costa Rica.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Marco Antonio Zúñiga Montero Escuela de Medicina	Docente Instructor	Barretos, Brasil	Actividad: Del 24 al 28 de noviembre Itinerario: Del 23 al 28 de noviembre Permiso: Del 23 al 28 de noviembre		Fondo Restringido N.º 9201: Pasaje aéreo \$1.650,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.327,30

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p>ACTIVIDAD: Visita al Centro de Entrenamiento IRCAD América Latina, Brasil.</p> <p>ORGANIZA: IRCAD América Latina.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visita técnico-académica para conocer, valorar y analizar la operación del Centro de Entrenamiento para trasladar las condiciones mínimas necesarias al proyecto “Creación del Centro del diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p>Aida Mainieri Hidalgo Escuela de Psicología</p>	<p>Docente Catedrática</p>	<p>Chillán, Chile</p>	<p>Actividad: Del 26 al 28 de noviembre</p> <p>Itinerario: Del 24 de noviembre al 7 de diciembre</p> <p>Permiso: Del 24 al 28 de noviembre</p> <p>Vacaciones: Del 1.º al 5 de diciembre</p>	<p>Aporte personal: Inscripción \$55,00</p> <p>Transporte terrestre \$165,00</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$240,73</p> <p>Impuestos de salida \$29,00</p> <p>Total: \$489,73</p>	<p>Pasaje aéreo \$1.235,73</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$697,87</p> <p>Total: \$1.933,60</p>
<p>ACTIVIDAD: IX Congreso Chileno de Psicología 2014: “Construyendo Libertad Disciplinaria”.</p> <p>ORGANIZA: Red de Escuelas y Facultades de Psicología del Consorcio de Universidades Estatales (C.U.E).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el trabajo “Experiencias de Aplicación de la Teoría de las Inteligencias Múltiples (TIM) en el currículo”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p>Marcela Ramírez Morera Escuela de Trabajo Social</p>	<p>Docente Interina</p>	<p>Madrid, España</p>	<p>Actividad: 27 y 28 de noviembre</p> <p>Itinerario: Del 23 al 30 de noviembre</p> <p>Permiso: Del 23 al 30 de noviembre</p>	<p>Aporte personal: Inscripción \$102,00</p> <p>Impuestos de salida \$29,00</p> <p>Total: \$131,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$1.569,00</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.626,00</p> <p>Total: \$3.195,00</p>
<p>ACTIVIDAD: II Congreso Internacional Universidad y Discapacidad Madrid.</p> <p>ORGANIZA: Fundación ONCE para la Cooperación e inclusión social de personas con discapacidad, Madrid.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Hacia la Diversidad, la perspectiva de la Discapacidad en la Universidad de Costa Rica”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jorge Arturo Coto Jiménez Sede Interuniversitaria de Alajuela	Docente Interino	Madrid, España	Actividad: 27 y 28 de noviembre Itinerario: Del 23 al 30 de noviembre Permiso: Del 23 al 30 de noviembre	Aporte personal: Inscripción \$102,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$131,00	Pasaje aéreo \$1.569,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.626,00 Total: \$3.195,00
<p>ACTIVIDAD: II Congreso Internacional Universidad y Discapacidad Madrid.</p> <p>ORGANIZA: Fundación ONCE para la Cooperación e inclusión social de personas con discapacidad, Madrid.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia titulada "Hacia la Diversidad, la perspectiva de la Discapacidad en la Universidad de Costa Rica".</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Jorge Arturo Coto Jiménez Sede Interuniversitaria de Alajuela	Docente Interino	Pensilvania, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 21 de noviembre Itinerario: Del 16 al 23 de noviembre Permiso: Del 16 al 23 de noviembre		Pasaje aéreo: \$846,13 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.271,80 Total: \$2.117,93
<p>ACTIVIDAD: Capacitación en Programa de Diseño de Rociadores.</p> <p>ORGANIZA: TYCO Corp.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Recibir capacitación en uso de software.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Mario Alberto Portilla Chaves Instituto de Investigaciones Lingüísticas	Docente Catedrático (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 5813 del CU	México D.F.	Actividad: Del 24 al 27 de noviembre Itinerario: Del 23 al 28 de noviembre Permiso: Del 23 al 28 de noviembre		Pasaje aéreo \$760,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.283,40 Total: \$2.043,40
<p>ACTIVIDAD: 2.º Congreso Internacional de investigación e innovación en E/LE y XI Reunión del Consejo Académico del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).</p> <p>ORGANIZA: Secretaría Ejecutiva del SICELE y el Centro de Enseñanza para Extranjeros UNAM</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representante de la Universidad ante los Consejos Ejecutivos y Académicos del SICELE. Presentará la ponencia "La adquisición del aspecto en español en relación con su enseñanza".</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Orlando Arrieta Orozco Escuela Ingeniería Eléctrica	Docente Asociado (3) Otros aportes otorgados en la sesión N.º 407 de Rectoría	Wisconsin, Houston, Texas Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 22 de noviembre Itinerario: Del 16 al 23 de noviembre Permiso: Del 16 al 23 de noviembre	Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00	Pasaje aéreo \$1.278,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total aprobado \$2.278,00
<p>ACTIVIDAD: Visitas académicas a la Universidad de Wisconsin-Stout y a la Universidad de Rice, Estados Unidos.</p> <p>ORGANIZA: Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) de Costa Rica.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer del programa de Empaque de Dispositivos Médicos así como de Ingeniería de Plásticos en la Universidad de Wisconsin-Stout; y tener contacto con los programas de Bioingeniería, Ingeniería Química y Biomolecular, Ciencia de los Materiales, Nano Ingeniería, e Ingeniería Mecánica de la Universidad de Rice.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Alice Pérez Sánchez Vicerrectoría de Investigación	Autoridad Universitaria (3) Otros aportes otorgados en la sesión N.º 374 de Rectoría	Ottawa, Canadá	Actividad: 19 y 20 de noviembre Itinerario: Del 18 al 21 de noviembre Permiso: Del 18 al 21 de noviembre		Fondo Restringido N.º 6373: Pasaje aéreo \$1.520,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.045,80 Total: \$2.565,80
<p>ACTIVIDAD: Misión Doctoral Canadá: Formación doctoral e investigación en un marco de colaboración académica.</p> <p>ORGANIZA: Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior de las Américas (EMULIES)-OUI.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en el panel de discusión “Trayectoria, éxitos y retos para la colaboración en investigación” y en el panel de reacción a la conferencia “Tendencias de liderazgos femeninos en Instituciones de Educación Superior en Canadá”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
Alejandra Sánchez Calvo Escuela de Ingeniería Mecánica	Docente Interina	Sochi, Rusia	Actividad: Del 21 al 23 de noviembre Itinerario: Del 18 al 25 de noviembre Permiso: Del 18 al 23 de noviembre Vacaciones: 24 y 25 de noviembre	LEGO Pasaje aéreo \$2.000,00	Inscripción \$700,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total aprobado \$1.500,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5858 artículo 3
Jueves 13 de noviembre de 2014
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p>ACTIVIDAD: Olimpiada Mundial de Robótica (WRO / World Robotic Olympiad), Rusia.</p> <p>ORGANIZA: LEGO Education.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste en calidad de organizador nacional e internacional, formará parte de la organización Regional-Internacional, específicamente para el área de América Latina.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p>Marvin Camacho Villegas Escuela de Estudios Generales</p>	<p>Docente Catedrático Otros aportes otorgados en las Sesiones N.ºs 5813</p>	<p>Vilnius, Lituania</p>	<p>Actividad: Del 15 al 26 de noviembre Itinerario: Del 15 al 30 de noviembre Permiso: Del 15 al 25 de noviembre Vacaciones: Del 26 al 28 de noviembre</p>	<p>Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00</p>	
<p>ACTIVIDAD: Primer Festival Internacional y Concurso de Pianistas de la Música Contemporánea, Música del Siglo XXI.</p> <p>ORGANIZA: Escuela Nacional de las Artes de Vilnius, Lituania.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En este Festival se realizará el estreno mundial de su obra “Fantasia N.º1 para piano y orquesta” que estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Estatal de Lituania. Además, participará como compositor invitado y jurado del concurso.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p>Jorge Murillo Medrano Consejo Universitario</p>	<p>Catedrático (3)</p>	<p>México D.F.</p>	<p>Actividad: Del 22 al 26 de noviembre Itinerario: Del 22 al 26 de noviembre Permiso: Del 22 al 26 de noviembre</p>	<p>Tickete aéreo \$310,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$927,00 Inscripción \$200,00 Total: 1.437,00</p>	
<p>ACTIVIDAD: 2.º Congreso Internacional Investigación e Innovación en Español como Segunda Lengua, Unidad y diversidad del español: Avances en la certificación de E/LE.</p> <p>ORGANIZA: Sistema Internacional de Certificación del Español como segunda lengua (SICELE) y el Centro de Enseñanza para Extranjeros UNAM.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias: “La pragmática en la evaluación del español como L2” (en conjunto con la profesora Patricia Guillén, UCR), y “Avances en la construcción de un examen para el ámbito académico” (en conjunto con las doctoras Martha Jurado de la UNAM e Irma Bañuelos de la Universidad de Guadalajara).</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

RESOLUCIÓN R-316-2014

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día diez de noviembre del año dos mil catorce, Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO QUE:

1. La Escuela de Educación Física y Deportes, así como la Municipalidad de San José, organizan la visita del Equipo Nacional de Gimnasia Danesa (National Danish Performance Team – NDPT), cuyo anfitrión es la Universidad de Costa Rica.
2. Los integrantes del NDPT se presentarán en diferentes comunidades como: San Ramón, Liberia y San José, entre el 7 y el 23 de enero de 2015.
3. Esta actividad se enmarca, como parte de la celebración del 75 aniversario de la fundación de Universidad de Costa Rica.
4. La coordinación de las actividades que se llevarán a cabo, involucra a diversas instituciones, entre ellas: la Sede Regional de Occidente, la Sede Regional de Guanacaste, la Municipalidad de San José, así como, el Foro Educativo Centroamericano de Recreación, Educación y Deporte, con sede en Costa Rica, y a la Federación Costarricense de Gimnasia y Afines.

CONSIDERANDO QUE:

1. Las actividades tendrán diversos objetivos, entre ellos: fomentar un estilo de vida saludable en la población costarricense, intercambiar aspectos culturales y educativos con las diferentes comunidades visitadas y con profesionales relacionados con el deporte, la actividad física y la recreación.
2. El NDPT realizará en las comunidades de San Ramón, Liberia y San José:
 - Talleres prácticos, impactando simultáneamente a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. Estos talleres incluyen gimnasia, danza, saltos, acrobacias, improvisación, equilibrio y aptitud física básica -al estilo danés- y con la consigna de que las personas sin distinción de género, edad o condición, pueden participar.
 - Seminarios dirigidos a personas que laboran con movimiento y calidad de vida, como: docentes y estudiantes de las carreras de Educación Física o Ciencias del Movimiento Humano, Educación Preescolar, o bien, a entrenadores de Gimnasia y Monitores Recreativos.

- Una presentación titulada “Orbita”, con una duración de dos horas y compuesta de actividades con música y luces, saltos, acrobacias, coreografías, cómicos, en parejas, en grupo de hombres, en grupo de mujeres, grupos mixtos, con aparatos manuales y en colchonetas.
3. El impacto que tendrá la actividad se verá reflejado en el intercambio profesional y cultural entre Costa Rica y Dinamarca, así como la participación masiva de personas de todas las edades y condiciones en acciones que promueven estilos de vida saludables.
 4. Con la visita de la NDPT, motivada por la Universidad de Costa Rica, nuestra institución cumple con políticas universitarias del eje universal y sociedad, contribuyendo al desarrollo equitativo del país, y a la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera y procurando que la comunidad universitaria en todas sus instancias se involucre en actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas, en beneficio del país.
 5. Entre los beneficios que la Universidad de Costa Rica obtendrá, se pueden mencionar la visibilidad por medio de la Escuela de Educación Física y Deportes y su proyección a nivel nacional e internacional; la consolidación de alianzas estratégicas para la continuación del beneficio anual de una beca estudiantil para formarse en la disciplina de gimnasia en Dinamarca; actualización de los conocimientos en el campo de las ciencias del movimiento humano, la recreación y la cultura, y el intercambio de experiencias con la delegación danesa.

POR TANTO:

1. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica apoya la iniciativa de la Escuela de Educación Física y Deportes, bajo la Dirección de Walter Salazar Rojas, Ph.D., por lo que declara de especial interés institucional la visita del Equipo Nacional de Gimnasia Danesa, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Educación Física y Deportes y al Consejo Universitario, para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9026-2013

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Tecnología de Alimentos N.º 114 del 12 de marzo de 2014 y lo aprobado en la resolución VD-R-9110-2014, adiciona a la resolución VD-R-9026-2013 de la Escuela de Agronomía, los siguientes cambios al plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, código 910102:

1. Cambio de horas:

SIGLA: TA- 0103
NOMBRE: PRINCIPIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se incluye la malla curricular actualizada. (*) La Unidad Académica debe respetar el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y tiene carácter retroactivo al II ciclo del 2014.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 12 noviembre de 2014.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9110-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, autoriza la siguiente modificación a la resolución VD-R-9110-2010 de la Escuela de Tecnología de Alimentos:

En el punto 1. "Cambio en el número de horas", debe leerse correctamente el tipo de horas para el curso:

SIGLA: TA-0103
NOMBRE: PRINCIPIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA

REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: ---
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se adjunta el análisis respectivo. (*) La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y tiene carácter retroactivo al II ciclo del 2014.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 12 de noviembre de 2014.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9119-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Tecnología de Alimentos N.º 114 del 12 de marzo de 2014 y lo aprobado en la resolución VD-R-9110-2014, adiciona a la resolución VD-R-9119-2014 de la Escuela de Zootecnia, los siguientes cambios al plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia, código 910202:

1. Cambio de horas:

SIGLA: TA- 0103
NOMBRE: PRINCIPIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se incluye la malla curricular actualizada. (*) La Unidad Académica debe respetar el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y tiene carácter retroactivo al II ciclo del 2014.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 12 de noviembre de 2014.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9131-2014

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico* y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Lenguas Modernas (oficio ELM-2530-2014), adiciona a la Resolución VD-R-9131-2014 la siguiente programación para la admisión y matrícula en la carrera de Bachillerato en Inglés a Distancia:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Publicación del anuncio en La Nación	16 de noviembre
Envío de formulario (vía Web)	17 al 20 de noviembre
Sesión de Inducción y examen de perfil	22 de noviembre
Entrega de resultados	25 al 28 de noviembre
Matrícula regular	1 al 5 de diciembre*
Matrícula de inclusión	8 al 10 de diciembre*
TERCERA CONVOCATORIA	
Publicación del anuncio en La Nación	1 de marzo
Envío de formulario (vía Web)	2 al 5 de marzo
Sesión de Inducción y examen de perfil de entrada	14 de marzo
Entrega de resultados	23 al 26 de marzo
Matrícula regular	22 de abril al 5 de mayo*
Matrícula de inclusión	6 al 8 de mayo*
CUARTA CONVOCATORIA	
Publicación del anuncio en La Nación	12 de julio
Envío de formulario (vía Web)	13 al 16 de julio
Sesión de Inducción y examen de perfil de entrada	18 de julio
Entrega de resultados	22 al 24 de julio
Matrícula	20 al 28 de agosto*

Matrícula de inclusión	31 de agosto al 2 de setiembre*
* Fechas tentativas, estas serían si se utiliza el sistema Web utilizado por el Programa	

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 28 de octubre del 2014

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9149-2014

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico* y por solicitud de la Dirección de la Sede del Caribe, adiciona a la Resolución VD-R-9149-2014 lo siguiente:

APERTURA DE CARRERA:

Sede del Caribe: Recinto Limón, Código 51 (página 15)

Código	Carrera	Capacidad Máxima Nota de Admisión
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado)	35

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 18 de noviembre de 2014

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9150-2014

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico*, y por solicitud de la Dirección del Caribe, adiciona a la Resolución VD-R-9150-2014 lo siguiente:

APERTURA DE LA CARRERA:

Sede del Caribe: Recinto Limón, Código 51 (página 15)

Código	Carrera	Capacidad Máxima de Admisión por Carrera
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado)	2

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 18 de noviembre del 2014

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9151-2014

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico* y por solicitud de la Dirección de la Sede del Caribe, adiciona a la Resolución VD-R-9151-2014 lo siguiente:

APERTURA DE LA CARRERA:

Sede Regional del Caribe: Recinto Limón, Código 51 (página 15)

Código	Carrera	Capacidad Máxima Nota de Admisión	Capacidad Máxima Rendimiento Académico	Capacidad Máxima Excelencia Académica
600116	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Bachillerato desconcentrado)	1	1	1

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 18 de noviembre del 2014

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

* Consultar en la Vicerrectoría de Docencia.

TEU-1383-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Industrial, celebrada el 5 de noviembre del 2014, fue elegido el M.Sc. Ronny Pacheco Segura como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 11 de noviembre de 2014 al 2 de mayo de 2015. (Resto del periodo).

TEU-1413-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Matemática, celebrada el 12 de noviembre del 2014, fue elegido el Dr. Jorge Guier Acosta como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 14 de diciembre de 2014 al 13 de diciembre de 2016.

TEU-1397-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Letras, celebrada el 7 de noviembre del 2014, fue elegida la Dra. Annette Calvo Shadid como decana de esta unidad académica.

El periodo rige del 9 de diciembre de 2014 al 8 de diciembre de 2018.

TEU-1414-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Sede Regional del Atlántico, celebrada el 12 de noviembre del 2014, fueron elegidos: M.Sc. Laura Mena Quesada, M.Sc. Alejandro Jiménez Tassara, M.Sc. Minor Aguilar Moya y la M.Sc. Ana Tapia Fernández como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 7 de diciembre de 2014 al 6 de diciembre de 2016.

TEU-1398-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Letras, celebrada el 7 de noviembre del 2014, fue elegido el Dr. José Pablo Hernández Hernández como vicedecano de esta unidad académica.

El periodo rige del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.

TEU-1438-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, celebrada el 14 de noviembre del 2014, fueron elegidos: Bach. Rafael González Marín, Lic. Gilberto Castro Delgado, Dr. Dorde Curvadic Garcia, M.Sc. Emilio Arias Astúa y la M.Sc. Marta Madrigal Abarca como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 9 de diciembre del 2014 al 8 de diciembre del 2016.

TEU-1412-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Estudios Generales, celebrada el 12 de noviembre del 2014, fue elegido el M.Sc. Marvin Camacho Villegas como Subdirector de esta unidad académica.

El periodo rige del 30 de noviembre de 2014 al 29 de noviembre de 2016.

TEU-1453-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Administración de Negocios, celebrada el 18 de

noviembre del 2014, fue elegido el M.Sc. Gustavo Bado Zúñiga, como subdirector de esta unidad académica.

El periodo rige del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.

TEU-1454-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Administración de Negocios, celebrada el 18 de noviembre del 2014, fueron elegidos: M.Sc. Maribel Varela Fallas, Dra. María del Pilar Zeledón Ruiz, Licda. Amira Suñol Ocampo, M.Sc. Gustavo Bado Zúñiga, Lic. John Fernando Rojas Soto, M.Sc. Xiomar Delgado Rojas, M.Sc. Ileana Acuña Rojas, M.Sc. Roberto Porras León y la M.Sc. Nadia Ugalde Binda, como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 15 de diciembre del 2014 al 14 de diciembre de 2016.

TEU-1469-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Educación Física y Deportes, celebrada el 19 de noviembre del 2014, fueron elegidos: Licda. María de los Ángeles Monge Alvarado, M.Sc., Yamileth Chacón Araya y el M.Sc. Gerardo Araya Vargas como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 7 de diciembre de 2014 al 6 de diciembre de 2016.

TEU-1470-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ciencias, celebrada el 19 de noviembre del 2014, fue elegido el Dr. Javier Bonatti González como vicedecano de esta unidad académica.

El periodo rige del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.

TEU-1471-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Educación Física y Deportes, celebrada el 19 de noviembre del 2014, fue elegida la Dra. Andrea Solera Herrera como subdirectora de esta unidad académica.

El periodo rige del 5 de diciembre de 2014 al 4 de diciembre de 2016.

TEU-1472-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información, celebrada el 19 de noviembre del 2014, fue elegida la M.Sc. Lorena Chaves Salgado como subdirectora de esta unidad académica.

El periodo rige del 25 de noviembre de 2014 al 24 de noviembre de 2016.

TEU-1555-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, celebrada el 26 de noviembre del 2014, fueron elegidos: Lic. Juan Ramón Rodríguez Solera, Lic. Jorge Luis Sánchez Monge, Dr. Orlando Arrieta Orozco y el Dr. Jorge Romero Chacón, como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 26 de diciembre de 2014 al 25 de diciembre de 2016.

TEU-1556-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela Ciencias de la Computación e Informática, celebrada el 26 de noviembre del 2014, fueron elegidos: Lic. Juan Carlos Briceño Lobo, Dra. Gabriela Barrantes Sliesarieva, Licda. Josefina Pujol Mesalles, Dr. Juan José Vargas Morales y el Lic. Javier Vásquez Morera, como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 14 de diciembre del 2014 al 13 de diciembre del 2016.

TEU-1557-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Matemática, celebrada el 26 de noviembre del 2014, fue elegida la M.Sc. Lorena Salazar Solórzano como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 14 de diciembre de 2014 al 13 de diciembre de 2016.

TEU-1558-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Estadística, celebrada el 26 de noviembre del 2014, fue elegido el M.Sc. Olman Ramírez Moreira como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El periodo rige del 2 de diciembre del 2014 al 26 de abril de 2016.
(Resto del periodo).

TEU-1559-2014

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Arquitectura, celebrada el 26 de noviembre del 2014, fue elegido el Lic. Olman Hernández Ureña como director de esta unidad académica.

El periodo rige del 22 de marzo de 2015 al 21 de marzo de 2019

Carmen Cubero Venegas
Presidenta